



DIARIO DE DEBATES

2015-2018

Sesión Solemne

Jueves 15 de Septiembre de 2016

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

MORELIA, MICHOACÁN, MÉXICO, 2016



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Juan Pablo Puebla Arévalo
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. José Daniel Moncada Sánchez
INTEGRANTE

Dip. Pascual Sigala Páez
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Pascual Sigala Páez
PRESIDENCIA

Dip. Rosa María de la Torre Torres
VICEPRESIDENCIA

Dip. Wilfrido Lázaro Médina
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. María Macarena Chávez Flores
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Belinda Iturbide Díaz
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO

Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA

Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA

Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS

Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES

Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA

Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, José Aurelio Ignacio Chora Sonato, María Elva Castillo Reynoso, Juan Carlos Muratalla Rodríguez, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx

HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE MICHOCÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

Versión Estenográfica
Sesión Solemne

Mesa Directiva:

Presidente

Dip. Pascual Sigala Páez [PRD]

Vicepresidente

Dip. Rosa María de la Torre Torres [PRI]

Primer Secretario

Dip. Wilfrido Lázaro Medina [PRI]

Segunda Secretaria

Dip. María Macarena Chávez Flores [PAN]

Tercera Secretaria

Dip. Belida Iturbide Díaz [PRD]

LUGAR: Morelia, Michoacán.

FECHA: 15 de septiembre de 2016.

RECINTO: Palacio del Poder Legislativo.

APERTURA: 11:37 horas.

Presidente:

Septuagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. Segundo Año Legislativo. Primer Periodo Ordinario. Sesión solemne del día jueves 15 de septiembre de 2016. [*Timbre*]

Solicito a los señores diputados tomar sus lugares.

Se instruye a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia a efecto de informar a esta Presidencia

la existencia del quórum para poder celebrar la sesión convocada.

Segunda Secretaria:

Con su permiso, Presidente Diputado:

Don José María Morelos y Pavón, Diputado Honorífico del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo [*¡Presente!*, todos los diputados a una voz], Aguilera Rojas José Guadalupe,

Alcántar Baca Jeovana Mariela, Arreola Ortega Raymundo, Ávila González Yarabí, Berber Zermeño Eloísa, Bernal Martínez Mary Carmen, Campos Huirache Adriana, Campos Ruiz Francisco, Cedillo Hernández Ángel, la de la voz [Chávez Flores María Macarena], Corona Martínez Juan Bernardo, De la Torre Torres Rosa María, Figueroa Ceja Juan Manuel, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, García Chavira Eduardo, Gómez Trujillo Héctor, González Sánchez Alma Mireya, Hernández Íñiguez Adriana, Hinojosa Campa José Jaime, Iturbide Díaz Belinda, Lázaro Medina Wilfrido, López García Roberto Carlos, López Meléndez Manuel, Maldonado Hinojosa Roberto, Mendoza Guzmán Mario Armando, Miranda Arévalo Rosalía, Moncada Sánchez José Daniel, Núñez Aguilar Ernesto, Ochoa Vázquez Sergio, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Prieto Gómez Raúl, Puebla Arévalo Juan Pablo, Quintana León Socorro de la Luz, Quintana Martínez Carlos Humberto, Ramírez Bravo Juanita Noemí, Ruiz González Xochitl Gabriela, Sigala Páez Pascual, Villanueva Cano Andrea, Villegas Soto Miguel Ángel, Zepeda Ontiveros Enrique.

Informo, señor Presidente, que completamos el quórum.

Presidente:

Muchas gracias.

Habiendo el quórum legal, se declara abierta la sesión.

Se pide a la Primera Secretaría dar cuenta al Pleno de los asuntos que se han de someter a su consideración.

Primer Secretario:

Con su permiso, Presidente:

Sesión solemne del día jueves
15 de septiembre de 2016.

Orden del Día:

- I. Designación de comisiones de protocolo que introduzcan al Recinto Legislativo al Ing. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador del Estado

de Michoacán de Ocampo; al Lic. Gerardo Ruiz Esparza, Secretario de Comunicaciones y Transportes, representante personal del Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; así como al Lic. Marco Antonio Flores Negrete, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado.

- II. Honores al Lábaro Patrio, *Himno Nacional* y retiro de la Enseña Nacional.
- III. Lectura del Acuerdo Número 175 por el que se aprueba celebrar sesión solemne el día 15 de septiembre del año 2016, en el Recinto del Palacio del Poder Legislativo, para que el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán presente el Informe que manifieste el estado general que guarde la Administración Pública.
- IV. Entrega del Informe que manifieste el estado general que guarda la Administración Pública e intervención del Ing. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo.
- V. Intervención del diputado Pascual Sigala Páez, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, a nombre de la Septuagésima Tercera Legislatura.

Es cuanto, Presidente.

Presidente:

Muchas gracias.

Está a consideración del Pleno el orden del día, por lo que se somete para su aprobación en votación económica.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada...

Gracias.

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

Gracias.

Aprobado.

EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO del orden del día, se designa en comisión de protocolo a los diputados Juan Bernardo Corona Martínez, Héctor Gómez Trujillo, Ernesto Núñez Aguilar, Mary Carmen Bernal Martínez, José Daniel Moncada Sánchez y Juan Manuel Figueroa Ceja a efecto de que se sirvan a introducir a este Recinto al Ing. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador del Estado de Michoacán; al Lic. Gerardo Ruiz Esparza, Secretario de Comunicaciones y Transportes y representante personal del Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; así como al Lic. Marco Antonio Flores Negrete, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado.

En tanto, se declara un brevísimos receso. [*Timbre*]

[Receso]: 11:43 horas.

[Reanudación]: 11:46 horas.

Presidente:

Pueden tomar asiento.

[*Timbre*]. Se reanuda la sesión.

EN ATENCIÓN AL SEGUNDO PUNTO del orden del día, se pide a todos los presentes ponerse de pie a efecto de rendir honores a nuestro *Lábaro Patrio*.

[Honores e *Himno Nacional*]

Presidente:

Tomen sus lugares, por favor.

Damos la bienvenida al señor Lic. Gerardo Luis Esparza, al Sr. Gobernador, al Sr. Magistrado Presidente.

EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO del orden del día, instruyo a la Primera Secretaría dar lectura al Acuer-

do Número 175, de esta Septuagésima Tercera Legislatura, por el que se aprueba el día 15 de septiembre de 2016, al término de la sesión solemne de Apertura del Segundo Año Legislativo, en el Recinto del Poder Legislativo, para celebrar sesión solemne en la que el Titular del Poder Ejecutivo del Estado presentará el Informe que manifieste el estado general que guarda la Administración Pública.

Primer Secretario:

EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO,
EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY,
TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE
ACUERDO 175

Primero. Se aprueba celebrar sesión solemne el día 15 de septiembre del año 2016, al término de sesión solemne de Apertura del Segundo Año Legislativo, en el Recinto del Palacio del Poder Legislativo, para que el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán presente el Informe que manifieste el estado general que guarde la Administración Pública.

Segundo. Notifíquese el presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, para su conocimiento.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 14 días del mes de septiembre de 2016.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.

Presidente de la Mesa Directiva
Dip. Raymundo Arreola Ortega

Primera Secretaria
Dip. Andrea Villanueva Cano

Segundo Secretario
Dip. Juan Bernardo Corona Martínez

Tercera Secretaria
Dip. Socorro de la Luz Quintana León

Es cuanto, Presidente.

Presidente:

Muchas gracias, señor Secretario.

Se concede el uso de la palabra al Ing. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador del Estado, quien emitirá un mensaje en relación al contenido del Informe que presentará.

*Mensaje del Ing. Silvano Aureoles Conejo,
Gobernador del Estado de Michoacán*

Muchas gracias.

Muy buenos días a todas, a todos.

Diputado Pascual Sigala Páez,
Presidente de la Mesa Directiva del
Honorable Congreso del Estado de Michoacán.
Mgdo. Marco Antonio Flores Negrete,
Presidente del Supremo Tribunal de
Justicia de Michoacán y Presidente del
Consejo del Poder Judicial.
Saludo también a las señoras diputadas y a los
señores diputados de este Honorable Congreso.
Saludo también a las magistradas y magistrados
del Supremo Tribunal de Justicia y
consejeros del Poder Judicial del Estado.
Señor Lic. Gerardo Ruiz Esparza,
representante del Gobierno de la República
para el Estado de Michoacán y Secretario de
Comunicaciones y Transportes.
Muchas gracias por su presencia, y quiero,
a través de su persona, me haga favor de
expresarle un saludo al señor
Presidente de la República, y expresarle el
agradecimiento del pueblo y del Gobierno de
Michoacán por todo el respaldo a nuestro Estado.
Bienvenido, señor Secretario.
Señor Lic. Guillermo Ruiz de Teresa,
Coordinador General de Puertos y Marina Mercante.
Señor Presidente Municipal de Morelia,
Alfonso Martínez Alcázar.
Señores presidentes de los partidos
políticos en el Estado.
Señoras senadoras.
Señores representantes de los órganos

autónomos del Estado.

Señor Rector de la Universidad

Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Sr. Gral. Felipe Gurrola Ramírez,

Comandante de la XII Región Militar y

Mando Especial para la Seguridad de Michoacán.

Sr. Gral. Francisco Morales Cázares,

Comandante de la XXI Zona Militar

con sede en Morelia, Michoacán.

A los señores delegados y señoras delegadas federales.

A los compañeros y compañeras integrantes del
Gabinete del Gobierno del Estado.

A las y los señores presidentes municipales
que el día de hoy nos acompañan.

A los señores y señoras representantes
de los medios de comunicación.

Muchas gracias a todas y a todos por su presencia:

Con profunda convicción democrática y en
cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 frac-
ción X de la Constitución Política del Estado de
Michoacán de Ocampo, me presento ante ustedes,
señoras diputadas, señores diputados, y hago entrega
del documento que contiene el Informe del estado
que guarda la Administración Pública Estatal, del pe-
riodo comprendido del 1 de octubre del año 2015 al 31
de agosto del año 2016, así como sus respectivos
anexos.

Hago entrega al señor Presidente de la Mesa
del Informe correspondiente.

[Entrega Oficial]

He instruido también...

Muchas gracias...

...he instruido a las titulares y a los titulares
de todas las dependencias y entidades que integran
el Poder Ejecutivo a atender de manera prioritaria las
solicitudes que considere pertinentes el Congreso del
Estado para ampliar la información y aclarar cualquier
duda que pudiese existir con respecto al mismo.

La transparencia en el ejercicio de la función pública y la rendición de cuentas son los pilares que sustentan el sentido democrático del Gobierno que yo encabezo y es mi convicción personal.

Este acto republicano refrenda la soberanía depositada en la Asamblea, que denominamos Congreso del Estado, y da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17: «El Poder Público del Estado se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, los cuales actuarán separada y libremente, pero cooperando en forma armónica a la realización de los fines del Estado».

Immanuel Kant, autor de la *Crítica de la Razón Pura*, precisa que el Poder Legislativo debe hacer la ley; el Ejecutivo, garantizarla; y finalmente el Judicial, dictar sentencia.

Esta interacción entre poderes, libre y armónica, es la base del Estado moderno y de la democracia. Cualquier desviación o inobservancia a tan delicado equilibrio, atenta contra los principios y valores sustantivos de la República.

Michoacán es el origen de los poderes del Estado Mexicano. Aquí, en Zitácuaro, se constituyó la Suprema Junta Nacional Americana; en Apatzingán se promulgó nuestra primera Constitución y en Ario de Rosales se instituyó el Supremo Tribunal de Justicia. En Michoacán se fundan los principios y valores de nuestra nación.

La primera muestra del sentir republicano la dio aquí José María Morelos, quien declinó el nombramiento de «Generalísimo» que le otorgaban las fuerzas insurgentes, para expresar que solo aspiraba a ser «un Siervo de la Nación» y someterse al mandato soberano del Congreso.

Michoacán es la entidad federativa donde se inicia la vida democrática del México contemporáneo. La alternancia de partidos en el poder, la coexistencia civilizada entre ellos y el debate sobre sus distintos proyectos de nación, es cosa natural desde hace ya muchos años.

Desde entonces han convivido y competido libremente las fuerzas políticas, al grado que hoy existe representación de casi todas ellas en este Congreso. No resulta exagerado afirmar que la historia de nuestro país está profundamente marcada por la efervescencia política y social que se originó en Michoacán.

Desde el año 2002, el Congreso del Estado se compone por minorías. Ningún partido por sí solo cuenta con la mitad más uno. Esto lo entendemos como un mandato ciudadano para que se privilegie la palabra y el acuerdo; para garantizar la democracia, la estabilidad política y la gobernabilidad del Estado. Por Michoacán pasan las venas de la República.

En el Muro de Honor de este Salón se inmortaliza en letras de oro la frase: «Es hablando y no matándonos como habremos de entendernos».

No podía estar en mejor lugar este apotegma que sintetiza nuestra aspiración social, y que se debe al talento del filósofo de la Reforma, el michoacano don Melchor Ocampo.

Así debe ser el ejercicio democrático, que en el Congreso encuentra su expresión cotidiana. Hablando, dialogando, consensando y construyendo espacios de coincidencia para el bien de la sociedad.

El Congreso tiene el recurso más importante que distingue al ser humano: la palabra.

En el poema *El arco y la lira*, Octavio Paz escribió: «El hombre es un ser de palabras. La palabra es el hombre mismo». Toda palabra implica al que habla y al que escucha. La palabra sintetiza y orienta el destino de los hombres y de los pueblos. La palabra es la mejor herramienta para construir y para edificar el futuro.

En la democracia, dialogar resulta el principal recurso, camino y práctica para alcanzar nuestros anhelos de fraternidad, solidaridad y justicia social.

En concordancia con este espíritu, expreso a esta Soberanía mi disposición para regresar a este Recinto Legislativo a establecer un diálogo entre po-

deres, abierto y transparente, en sesión plenaria, sobre todos los temas que contiene el Informe.

Señoras y señores diputados:

En este primer año de administración, las labores del Gobierno Estatal responden a serios y puntuales diagnósticos. No son fruto de la improvisación. Contamos con un proyecto cuyo rumbo se enmarca en el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021.

El propio Plan de Desarrollo, sus objetivos estratégicos, líneas de acción y alcances, se orientan a mejorar los indicadores que nos contrastan con otros estados y otras naciones. A mi juicio, esta es la única forma de mejorar: midiéndonos y comparándonos transparentemente; aceptando nuestras deficiencias y esforzándonos para ir hacia adelante de manera contundente.

Desde el inicio de esta Administración hemos definido tres ejes de gobernanza, a los que hemos dirigido la mayor atención: la educación de calidad para nuestras niñas, niños y jóvenes, finanzas sanas y la seguridad pública.

A casi un año de haber asumido la más alta responsabilidad con la que puede ser distinguido un michoacano, hoy puedo afirmar que se están implementando las acciones encaminadas a superar las dificultades que ponían en riesgo nuestra viabilidad, que deterioran nuestro tejido social y que afectan el desarrollo del Estado.

Tenemos, sin duda, grandes retos por delante; su atención requiere de mayores esfuerzos, requiere de mayores recursos humanos, materiales y económicos. El bienestar de las y los michoacanos es el faro que guía nuestro trabajo, porque estamos construyendo un mejor futuro para todas y para todos.

La acción colectiva es fundamental y debe materializarse en el trabajo cotidiano, que genere estabilidad y permita recuperar la confianza en las instituciones del Estado. Se trata de un proceso que, con rostro social, seguro y confiable, haga sentir a

las familias el orgullo y pertenencia que nos distingue en el concierto nacional e internacional.

Fortalezcamos, pues, nuestra sociedad en el valor de la tolerancia, para así seguir construyendo un diálogo que sume visiones e integre opciones; que sintetice experiencias, para que la solidaridad nos lleve a puntos de encuentro para seguir construyendo el futuro de Michoacán.

Unidad en la diversidad y diversidad en la unidad, debe ser nuestra fórmula. En la unidad, nada es superior a la fuerza de las michoacanas y los michoacanos. Mediante ella, el destino es nuestro y los retos son superables.

Por su atención, muchas gracias.

[Aplausos]

Presidente:

En términos de lo dispuesto por el artículo 281 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, tórnese el Informe a las comisiones de dictamen para que se aboquen al análisis de su contenido y posteriormente emitan el dictamen respectivo.

EN ATENCIÓN DEL QUINTO PUNTO del orden del día, en mi carácter de Presidente de la Mesa Directiva, haré uso de la palabra, a nombre de la Septuagésima Tercera Legislatura.

*Intervención del diputado
Pascual Sigala Páez*

Muchas gracias; con su permiso.
En mi carácter de Presidente del Honorable Congreso del Estado de Michoacán, saludo con respeto a todas y a todos ustedes.
Señor Ing. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán.
Señor Lic. Gerardo Ruiz Esparza, representante personal del Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de la República.

Señor Lic. Marco Antonio Flores Negrete,
 Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del
 Estado y del Consejo del Poder Judicial.
 Señoras y señores consejeros y
 magistrados del Poder Judicial.
 Señor Gral. Pedro Felipe Gurrola Ramírez,
 Mando Especial para la Seguridad de Michoacán.
 Señor Gral. José Francisco Flores Morales Cázares,
 Comandante de la XXI Zona Militar.
 Compañeras y compañeros diputados de la
 Septuagésima Tercera Legislatura.
 Señoras y señores diputados federales.
 Señoras senadoras.
 Señores delegados federales.
 Señor Alcalde de Morelia.
 Ciudadanas y ciudadanos presidentes municipales
 que el día de hoy nos acompañan.
 Señor Rector de la Universidad.
 Señoras y señores titulares de los órganos autóno-
 mos.
 Servidores públicos federales y del Estado.
 Señores dirigentes de partidos políticos
 que hoy están con nosotros.
 Directivos de medios de comunicación,
 nacionales y locales. Muchas gracias.
 Señoras y señores que nos distinguen con su pre-
 sencia.
 Michoacanas y michoacanos que están aquí
 y que nos escuchan y nos ven:

A nombre del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, recibo el Primer Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, correspondiente al periodo del 1° de octubre del 2015 al 31 de agosto del 2016 que presenta el Ing. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. En este acto constitucional se expresan de manera nítida la rendición de cuentas del Poder Ejecutivo y la revisión que, como contrapeso, le corresponde al Poder Legislativo.

Las legisladoras y los legisladores de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso de Michoacán, acorde con nuestra responsabilidad cons-

titucional, habremos de llevar a cabo la revisión y el análisis detallado en Comisiones para efectuar la glosa del Informe de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 64 fracción VIII de la Ley Orgánica y de Procedimientos de este Congreso.

El Informe que hoy recibimos será revisado por las Comisiones que integran este Congreso de manera objetiva, responsable y puntual. En este trabajo identificaremos las áreas de oportunidad para que, de manera conjunta, los poderes, en el ámbito de cada una de las competencias, actuemos de manera contundente para resolver los retos de las michoacanas y los michoacanos.

En caso de ser necesario, y de conformidad con el marco normativo, las Comisiones legislativas acordarán las comparecencias de los titulares de las secretarías de Estado y funcionarios, para que los ciudadanos estén informados y tengan certidumbre del trabajo del Ejecutivo del Estado.

De requerir mayores precisiones sobre este documento, que hoy recibimos, lo haremos saber en su oportunidad en los términos que establece nuestro marco normativo.

Señor Gobernador:

Hace algunos días señaló que la gobernabilidad en Michoacán se ha logrado gracias al diálogo y a los acuerdos con los distintos actores políticos y representantes de las instituciones. Es oportuna la referencia debido a la necesidad de propiciar espacios de apertura, de diálogo y de entendimiento que permitan la construcción de acuerdos, con el propósito de encontrar soluciones a las diversas problemáticas que una sociedad plural como la nuestra demanda a las instituciones.

La educación, la seguridad, la generación de empleos, el crecimiento económico, la atención urgente a grupos vulnerables, el combate a la corrupción, la transparencia y rendición de cuentas, son las prioridades ya inscritas en la agenda de este Congreso. Desde nuestra trinchera estamos seguros que, trabajando en la construcción común, generaremos un

Estado en paz, un Estado en desarrollo, un Estado con progreso y prosperidad.

Lo han dicho distintos pensadores políticos en todas las épocas; en la vida, y sobre todo en la política, las ocasiones son fugaces y las oportunidades son efímeras. Aprovechemos esta gran oportunidad para que tanto el Congreso como el Gobierno del Estado unamos esfuerzos y trabajemos en conjunto para darle a los michoacanos la certeza y el buen rumbo que necesitamos.

Construyamos un diálogo democrático y respetuoso, aprovechando la voluntad y la disposición de todas y todos; mostremos un Estado en el que se construya con acuerdos el presente y futuro de Michoacán. Siempre con la mirada puesta en los intereses de la gente. Mucho le debemos a Michoacán, y estamos todos obligados a hacer más por él.

Recibo este Informe a nombre del Poder Legislativo, sin eludir ninguno de los retos que el Estado tiene, particularmente los que se refieren a la seguridad pública, los escenarios complicados en la economía y de la pobreza que aqueja a muchos michoacanos.

Revisaremos con puntualidad todos los rubros, pondremos especial atención en aquellos que hasta el momento no han alcanzado sus metas; asimismo sabremos reconocer las acciones que han beneficiado a las y los michoacanos, y continuaremos apoyando las acciones que puedan generar mayor bienestar y progreso para nuestro Estado.

Señor Gobernador, convencidos que el diálogo es la base para la construcción de acuerdos y consensos que Michoacán requiere, esta Legislatura recibe su propuesta para que, posterior a este Informe, establezcamos el espacio de diálogo parlamentario. Sin duda, así encontraremos los acuerdos para que cada uno de lo aquí planteado regrese a esta Soberanía a dar cuentas puntuales sobre los temas de mayor interés y urgencia para el Estado, generando un espacio de diálogo diferente, transparente y más abierto entre ambos Poderes.

En el Congreso del Estado estamos convencidos que la única manera de sacar adelante a Michoacán es el trabajo y la corresponsabilidad en las acciones; y desde este espacio, donde se expresan la mayoría de las ideologías, estamos trabajando con iniciativas para fortalecer a un Estado más justo, próspero, incluyente y con oportunidades para todos.

Muchas gracias.

[Aplausos]

Presidente:

La Septuagésima Tercera Legislatura agradece la presencia del Ing. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador del Estado de Michoacán; del Lic. Gerardo Ruiz Esparza, Secretario de Comunicaciones y Transportes y representante personal del Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; así como del Lic. Marco Antonio Flores Negrete, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado.

Se agradece también la presencia del Lic. Adrián López Solís, Secretario de Gobierno, y demás titulares de las Secretarías de Gobierno de Michoacán; del Ing. Alfonso Jesús Martínez Alcázar, Presidente Municipal de Morelia; del Comandante Pedro Felipe Gurrola Ramírez de la XII Región Militar y encargado del Mando Especial por la Seguridad de Michoacán; del General de Brigada José Francisco Morales Cázares, Comandante de la XXI Zona Militar; de Guillermo Ruiz de Teresa, Coordinador General de Puertos y Marina Mercante; del Dr. Medardo Serna González, Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; del Lic. José Martín Godoy Castro, Procurador General de Justicia del Estado; de las senadoras aquí presentes; de los diputados federales; de los delegados federales; de los representantes de los partidos políticos en el Estado; de los señores presidentes municipales y de todos los servidores públicos federales, estatales y municipales; de los integrantes de los organismos autónomos que nos hicieron el favor de acompañarnos; de los líderes sindicales; de los medios de comunicación; y de todos los ciudada-

nos y ciudadanas que ese día nos honraron con su presencia.

Se solicita a los diputados integrantes de las comisiones de protocolo acompañar hasta el umbral de ese Recinto al señor Gobernador del Estado, al señor Secretario de Comunicaciones y Transportes y representante personal del Presidente de la República; así como al Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión. [Timbre]

CIERRE: 12:23 horas.

